

LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Filosofía, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión para ingresar a la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB)**, programa con amplia trayectoria académica perteneciente al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), en el semestre julio-diciembre 2026, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de aceptados a la Maestría será definido por el comité de selección a partir de los perfiles postulantes siempre y cuando hayan acreditado con un puntaje mínimo del 70% consistentes en acreditar la evaluación propedéutica y la entrevista. El

número de aspirantes a participar en el proceso de selección y admisión no es restringido.

Las y los estudiantes aceptados podrán participar en el programa de becas de la SECIHTI, siendo su responsabilidad la gestión y el cumplimiento de los lineamientos, criterios y requisitos que establezca dicho organismo al momento de su postulación. Las becas que ofrece la SECIHTI se otorgarán con base en méritos académicos y la cantidad dependerá del presupuesto SECIHTI para el año 2026 (segundo periodo). El ingreso al posgrado no garantiza la obtención de la beca.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (MEAEB)

La MEAEB es un programa de maestría con orientación a la investigación que tiene como objetivo formar profesionistas capaces de planificar, diseñar y /o desarrollar investigaciones para el fortalecimiento de las lenguas, culturas y literaturas originarias en ámbitos escolar, extraescolar y comunitario.

La MEAEB también ofrece a los estudiantes interesados, un **programa de intercambio con la *Universidad de Toulouse Jean Jaurès***, con la posibilidad de obtener el título de ***Master mention Civilisations, Culture et Sociétés*** y el de la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe**.

El programa de la MEAEB tiene las siguientes características:

- **Ingreso:** Generacional
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 2 años dividido en 4 semestres (julio 2026 - junio 2028)
- **Días de clases y horario:** lunes a viernes por las mañanas o tardes, el horario dependerá de cada profesor
- **Plan:** Semestral
- **Inicio de clases de Programa:** 27 de julio de 2026
- **Registro vigente en el Sistema Nacional de Posgrados de SECIHTI (la asignación de becas está sujeta al financiamiento de la SECIHTI)**

Los estudiantes pueden optar por alguna de las dos líneas de investigación:

Proyectos comunitarios para el fomento de la diversidad lingüística

Diagnóstico, diseño y/o planificación de proyectos y productos culturales que fomentan la diversidad lingüística y cultural y el uso de las lenguas originarias – propiciando la coparticipación de las comunidades en las propuestas– en torno a en torno a tradiciones orales, géneros discursivos, literaturas y narrativas.

Proyectos educativos en contextos multilingües

Diseño y desarrollo de investigaciones educativas –desde la horizontalidad, pertinencia y participación–, en los que se consideren las lenguas y las culturas en su dinamismo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de espacios escolares y extraescolares en contextos multilingües.

Los estudiantes que estén interesados en optar por el doble diploma o título con la *Université Toulouse Jean Jaurès*, deberán comprobar el nivel B2 de francés, realizar sus estudios durante un semestre en dicha Universidad y seguir los lineamientos institucionales de la UAQ para tal efecto.

Perfil de ingreso

El postulante a este programa de maestría deberá demostrar su interés en la investigación en torno a las actividades educativas, literarias y de reconocimiento de derechos culturales en contextos bilingües, multilingües e interculturales.

Conocimientos

- Conocimiento del ejercicio docente, preferentemente como profesores (as), gestores (as), o promotores (as) de procesos educativos y culturales, ya sea en instituciones formales o no formales.
- Experiencia en la práctica docente que ocurre en espacios educativos, formales o informales, localizados en territorios rurales mexicanos.
- Manejo de una segunda lengua o tener el compromiso de aprender una segunda lengua indígena o no-indígena

Competencias

- Destreza para comunicarse de manera efectiva tanto de forma oral como escrita, preferentemente en dos lenguas, con la habilidad de adaptar el discurso según el contexto académico y profesional.
- Capacidad para analizar, sintetizar y generalizar información compleja, así como para resolver problemas relacionados con los estudios amerindios y la educación bilingüe, mediante un enfoque analítico y creativo.
- Habilidad para realizar inferencias fundamentadas y juicios críticos en la

interpretación de datos e información, aplicando un razonamiento lógico y argumentativo que permita llegar a conclusiones sólidas y bien sustentadas.

Actitudes

- Interés y respeto por las culturas y las lenguas amerindias (mostrada a través de la trayectoria de los estudiantes, proyectos o experiencia en el campo)
- Disposición para el trabajo de campo en espacios comunitarios, tanto dentro como fuera del aula.
- Interés por el estudio de los contextos educativos, formales o informales, ubicados en territorios rurales.

Valores

- Valorar y reconocer la importancia de todas las culturas y lenguas, especialmente las amerindias, como parte fundamental del patrimonio cultural y la identidad nacional.
- Capacidad para comprender y compartir las experiencias y perspectivas de las comunidades indígenas, así como para mostrar sensibilidad hacia sus realidades y desafíos.
- Promover la equidad y la inclusión en la educación y otros ámbitos, abogar por los derechos de las comunidades históricamente marginadas y trabajar para eliminar las barreras sistémicas que estas enfrentan.
- Practicar la integridad en la investigación y en la enseñanza, asegurando que el trabajo académico sea riguroso, ético y transparente, con respeto siempre por las fuentes y conocimientos tradicionales.
- Reconocer la obligación de contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades indígenas mediante el uso del conocimiento y las competencias adquiridas para generar un impacto positivo.
- Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación con diferentes actores sociales, incluyendo comunidades indígenas, académicos, y profesionales, para promover objetivos comunes y aprender de diversas perspectivas.
- Mantener una actitud abierta y receptiva, mediante el reconocimiento a las propias limitaciones y el aprendizaje continuo de las experiencias y saberes de otros, especialmente de las comunidades amerindias.
- Promover activamente la participación de todas las voces, especialmente las de aquellos que han sido excluidos o silenciados, asegurando que todas las personas tengan la oportunidad de contribuir y ser escuchadas.
- Respetar y proteger los recursos naturales, por medio del reconocimiento de la relación integral entre las comunidades indígenas y su entorno, y la promoción de prácticas sostenibles en el trabajo académico y profesional.
- Demostrar la capacidad para adaptarse a contextos diversos y enfrentar

desafíos complejos con fortaleza y determinación, manteniendo siempre un enfoque respetuoso y comprometido con la diversidad cultural y lingüística.

Para mayor información sobre el programa, consulta el Plan de estudios:
<https://filosofia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/maestrias/meaeb>

B. COSTOS DE LA MAESTRÍA:

Costo de Inscripción semestral: \$1,500.00 (mil quinientos pesos mexicanos)

Costo por materia: \$1,500.00 (mil quinientos pesos mexicanos)

Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. Características del proceso:

PRIMERA ETAPA

Curso Propedéutico:

Objetivo: evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de los y las aspirantes a partir de los temas y las líneas de investigación que ofrece la maestría

Formato: escrito

Modalidad: en línea

Se enviará la programación del curso propedéutico a los registrados en el sistema de digitalización de documentos.

Fecha: 6 al 22 de mayo 2026.

Los resultados preliminares del proceso de admisión 2026 se publicarán en línea en la página de la facultad, el día 1 de junio 2026 <http://filosofia.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga con relación a la publicación de los resultados preliminares en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

SEGUNDA ETAPA

Evaluación psicométrica:

Objetivo: obtener el perfil psicológico de las y los aspirantes

Formato: oral y escrito

Fecha: 5 de junio 2026

Modalidad: en línea (la programación se enviará por correo electrónico a los aspirantes que hayan pasado la primera etapa; el examen psicométrico es para diagnóstico, no tiene ponderación).

Entrevista

Objetivo: explorar las áreas de conocimiento y expectativas de los aspirantes al posgrado

Forma: oral y se realizará por un comité del Núcleo Académico Básico de los profesores de la MEAEB

Fecha: 10, 11 y 12 de junio 2026

Modalidad: en línea (la programación se enviará por correo electrónico a los aspirantes que hayan pasado la primera etapa).

Procedimiento	Fecha
PRIMERA ETAPA	
Recepción de documentación	Del 9 de febrero al 05 de mayo
Evaluación propedéutica	6 al 22 de mayo
Resultados preliminares	1 de junio
Sólo aquellos que aprueben la primera etapa tendrán derecho a participar en la segunda etapa	
SEGUNDA ETAPA	
Evaluación psicométrica	5 de junio
Entrevistas	10, 11 y 12 de junio
Publicación de resultados definitivos	26 de junio

Costo del proceso de admisión \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos mexicanos)

Realizar el pago en los bancos señalados en el recibo de pago. Se podrá imprimir el recibo a partir del día 12 de febrero del 2026.

Liga de pago:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=89715>

B. PROCEDIMIENTO

REQUISITOS DE INGRESO

Documentación requerida

Recepción de documentos: **del 9 de febrero al 05 de mayo del 2026.**

Registrarse y subir la documentación requerida de forma digital y en PDF a la siguiente liga:

https://home.uaq.mx/f_filosofia/registro_meaeab/expedientes/frontend/login/

- recibo del proceso de admisión pagado
- título de licenciatura o certificado de examen de grado
- certificado de estudios con promedio mínimo de 8.00
- carta de motivos e intereses académicos (máximo 3 cuartillas)
- formato donde se indique una propuesta de proyecto a realizar en cada una de las líneas de investigación del programa, así como una sugerencia de las y los docentes del Núcleo Académico de la MEAEB con quienes les gustaría trabajar **FORMATO**.
- trabajo escrito de autoría propia (tesis, artículo, reseña, capítulo de libro, ensayo, tesina o memoria de congreso) en formato electrónico
- currículum en formato libre
- acta de nacimiento digital
- identificación oficial con fotografía
- CURP formato actualizado
- 2 recomendaciones académicas. Para este requisito compartir el siguiente **formulario** a quienes los recomienden. El formulario estará disponible durante el periodo de recepción de documentos.
- para la acreditar pertenencia a una comunidad indígena revisa los perfiles y el entregable que corresponde a cada uno **FORMATO**.

C. EVALUACIÓN

ETAPA 1

Examen propedéutico

Valor: 50%

Evaluación de expedientes

Valor: 20%

ETAPA 2

Entrevista

Valor 30%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

La lista de los resultados definitivos se publicará el 26 de junio del 2026 en la página oficial de la Facultad de Filosofía Facultad <http://filosofia.uaq.mx> así como en las redes socio-digitales de la Facultad y el programa académico. A partir de esta fecha la persona aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que es un programa que se apega a los criterios de rigurosidad académica del SECIHTI y que la forma de evaluar es por medio de la valoración de conocimientos y habilidades necesarias para cursar estudios, después de tres días hábiles después de la publicación de resultados definitivos no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar y completar el trámite correctamente dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Filosofía.

- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) La evaluación final de ingreso la realizará el Comité Académico, instancia que decidirá la aceptación o rechazo de los candidatos, de acuerdo con lo que indica el proceso de selección. Los casos especiales no contemplados en este documento serán resueltos por el Comité Académico.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la

Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Blanca Araceli Rodríguez Hernández
Coordinadora de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe
maestria.estudiosamerindios@uaq.mx
Tel: (442) 1921200 ext. 5822

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 04 DE FEBRERO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA